Contratación Directa N° n/a con ID N° 340.028 para la adquisición de
ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMARTICOS

FECHA, 26/10/2018

NOTA DE CONTESTACION 01

1 Consultamos a la convocante, si no sería necesario que amplíen las especificaciones técnica que figuran en el anexo C , de los bienes que no poseen plantilla en el sicp a fin de brindar mayores y mejores informaciones a los potenciales oferentes para una correcta cotización

Repuesta: los accesorios solicitados que no posee plantilla en el sicp no tiene otros nombres técnicos, además está bien especificado y claro lo que necesita la institución, para que los potenciales oferentes no tenga inconveniente para cotizar

2 consultamos a la convocante si todos los consignados en la planilla de precios se podría imputar al OG 540.

Repuesta: se ha introducido una addenda.

3 Recordemos a la convocante lo establecido en la circular DNCP Nº 04/16 por la cual se pone a conocimiento de todas las entidades del estado la vigencia del decreto 4929/16 por el cual se establece como política general la obligatoriedad de licitar productos preferentemente de producción nacional bajo el sistema de adjudicación por ítems

Repuesta: se ha introducido una addenda.

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC